MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Santa Elena, 28 de noviembre de 2017

Nota UOC Nº 60/2017

Señores
Virgen de las Mercedes Emprendimientos
e-mail: flausto13@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2017 para la "Reparación de comedor en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" - ID Nº 331271, aprobado por Resolución Nº 104/JM/2017 de 28 de noviembre del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Encina por el monto total de G. 101.244.707.- (Guaraníes ciento un millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos siete)

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su articulo 34, la formalización del contrato se efectuara luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para el efecto, deberá presentar nota mediante al departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato, de la Carta Estándar de Invitación, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato, los cuales deberán ser remitidos a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, a fin suscribir el contrato, retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. - Abg.
Encargada – Dpto. UOC

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Re: NOTIFICACION - CD Nº 04

FE Fausto Encina<flausto13@gmail.com>
Hoy, 10:57 a.m.
Usted

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Recibido, gracias.

El 28 nov. 2017 10:50, "MUNICIPALIDAD SANTA ELENA" <uoc.munisantaelena@outlook.es> escribió:

> BUEN DIA
> ADJUNTO ENVIO NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE A CD Nº 04/2017
>
> FAVOR ACUSE DE RECIBIDO
>
> MUNICIPALIDAD SANTA ELENA
> SANTA ELENA - Dpto. de CORDILLERA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

Santa Elena, 28 de noviembre de 2017

Nota UOC Nº 61/2017

Señores
V.F. Proveedora de Bienes y Servicios
Teléfono: 0983 246 781
Email.: v_fatima13@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 03/2017 para la "Reparación de comedor en la Escuela Básica Nº 48 "Dr. Victor Boettner" - ID Nº 331271, aprobado por Resolución Nº 104/JM/2017 de 28 de noviembre del corriente año, cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma Virgen de las Mercedes Emprendimientos de Fausto Encina por el monto total de G. 101.244.707.- (Guaraníes ciento un millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos siete)

Se Solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, sito en Capitán E. Martino y Defensores del Chaco, Ciudad de Santa Elena, en horario de 07:00 a 12:00 hs, a fin de retirar copia de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. - Abg.
Encargada – Dpto. UOC

Correo recibido.
Confirmado via telefónica
28/11/2017.
11:04.